



Providencia

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 2549-OC

Señor (es) : NABLOITEC SPA

Providencia, 22/10/2018

Dirección : SAN ANTONIO 385 OF. 301. SANTIAGO

Rut : 76.593.443-5

Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 19/10/2018 -- Fecha de despacho : 30/10/2018

N° Pedido 1428 N° Solicitud: 35 - 82035

Datos Entrega: Atención Sr. KAREN CESPEDES

Teléfono: 222311164

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	INSTALACION DE PUNTO DE RED CONSIDERA 42 PUNTOS DE RED, CERTIFICACION, 42 CENTROS ELECTRICOS DE SEGURIDAD, 42 CENTROS DOBLES DE 10 AMPERES, 12 CIRCUITOS ELECTRICOS 1 TABLERO DE DISTRIBUCION, 40 CANALIZADOS DLP, CAMBIO LUGAR RACK, REEMPLAZO DE RED, Y FUSION DE FIBRA OPTICA / SEGUN COTIZACION 060918-53 APROBADA EN ACTA N 46 DEL 16/10/2018	5.805.660,00	5.805.660
<p>Son: SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS .-</p> <p>Observación: SEP/ PUNTOS DE RED PEDIDO 1428 OC 2549</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	5.805.660
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	5.805.660
		I.V.A	1.103.075
		TOTAL	6.908.735



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1